



CERTIFICADO DE RECEPCION DEFINITIVA PARCIAL N° 016.15/16 4

LA DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES QUE SUSCRIBE, CERTIFICA QUE, EN LA PROPIEDAD UBICADA EN ESTA COMUNA:

ROL AVALUO N° : 2601-13
DIRECCION : PANAMERICANA NORTE N° 3875, POBLACION POCONCHILE I
PROPIETARIO (A) : NELSON FUMERON UTZ
R.U.T. : 6.329.578-7

QUE DE ACUERDO AL PERMISO DE CONSTRUCCION N° 17.347 DE FECHA 23/11/2015.
CON UN PRESUPUESTO DE \$ 19.457.200
SE RECIBE CONFORME LA: AMPLIACIÓN Y ALTERACIÓN. DE: 113,77m²
DESTINADA A: VIVIENDA.

Se recibe parcialmente el Permiso de Edificación N°17.374 de fecha 23/11/2015, mediante el cual se aprobó **ampliación de una superficie de 113,77 m2.**

La propiedad cuenta con los siguientes antecedentes preliminares:

- P.C. N° 7.135 de fecha 26.10.1989 y R.F. N° 4.463 de fecha 20.12.1989 por una superficie aprobada de **44,93 m2**, destinado a **vivienda**.

1) Se recibe **ampliación de 60,43 m2** compuesta por:
Primer piso (60,43 m2): Comedor, baño 2, Dormitorio 1 y escalera.

2) Se reciben las **alteraciones** se indican en planimetría y presupuesto y constan de:

- Desarme de tabiques.
- Instalación de pavimento.
- Instalación tabique.
- Retiro de escombros.

Finalmente la propiedad queda con una superficie total construida y recibida de **105,36 m2** destinados **vivienda** en 1 nivel, quedando pendientes 53,34 m2 en segundo nivel, distribuido de la siguiente manera:

- Primer piso (105,36 m2): Comedor - estar, cocina, baño 1, estudio, baño 2, escalera y dormitorio 1.

En una propiedad que cuenta con **120,00 m2** total de terreno.

Nota:

- ✓ Los profesionales que intervienen en el proyecto:
Arquitecto: Sra. Claudia Espinoza Espinoza Rut: 10.978.399-4
Constructor: Sra. Claudia Espinoza Espinoza
- ✓ El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C., según Ley 20.016/05.

CERTIFICADOS PRESENTADOS:

- Certificado de instalaciones de agua potable y de alcantarillado N° 054 de fecha 09/02/2016, suscrito por Aguas del Altiplano (instalador autorizado Flamingo Araneda Cuevas).
- Informe de Gestión y Control, suscrito por la arquitecta Claudia Espinoza E.
- Informe cumplimiento art. 144 de la L.G.U.C. suscrito por el arquitecta Claudia Espinoza E.
- Certificado de inscripción de instalación eléctrica interior TE1 N° Folio 1397959 de fecha 06/06/2016, suscrita por SEC (Instalador autorizado Eliana Peralta Valdés, Rut; 8.031.103-6).

CANCELÓ DERECHO MUNICIPAL SEGÚN BOLETÍN N° 4579253 DEL 13/06/2016 POR \$ 22.817.-

ARICA, 22 AGO 2016:



Rosa Dimitstein Arditi
ROSA DIMITSTEIN ARDITI
ARQUITECTA
DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES

RDAYSRO/cfv.